

AGRICOLA GANADERA S. A. AGRIGARI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL:

AGRICOLA GANADERA S. A. AGRIGARI, Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil, según escritura del 8 de Julio del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa entre la variedad de actividades se dedicará a la explotación de granjas avícolas, ganaderas de manera íntegra, a la comercialización de aves, ganado, a manejo de incubadoras de huevos, etc.

PLAZO DE DURACION: 100 años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, 8 de Julio del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Primero de Mayo No. 1006 entre Carchi y Tulcan, Guayaquil - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil.

Registro Único de Contribuyentes: 0992726415001.

CAPITAL:

El Capital autorizado de la Compañía es de: Mil Seiscientos 00/100 Dólares (USD \$ 1,600.00). El Capital suscrito es de: Ochocientos 00/100 Dólares (USD \$ 800.00)

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas y preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa, siendo aprobados por Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 9 de Enero del 2015, teniendo en consideración las normas adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

"Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Representante Legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre/2014.

Propiedad Planta y Equipo

Se registra en este rubro de activos fijos: Equipos de Computación, procediéndose conforme a la normativa a registrar las depreciaciones correspondientes por el uso o desgaste.

Patrimonio

Refleja el Capital suscrito por los accionistas de la empresa

Reconocimiento de Ingresos

No han existido ingresos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el presente ejercicio.

Reconocimiento de costos y gastos

No han existido gastos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el presente ejercicio.

Estado de Flujos de efectivo

No han existido actividades operativas por lo que las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes han sido en cero, no existiendo por lo tanto liquidez.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias ante el SRI a Diciembre de 2014.

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los accionistas, en común acuerdo, han decidido disolver la Compañía, acogiendo el numeral cuarto del Art. 361 de la Ley de Compañías, mismo que señala que: "Las compañías se disuelven: (...) 4. Por acuerdo de los socios, tomado de conformidad con la Ley y el contrato social";

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido puestos a conocimiento y aprobación de la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están reflejadas en las actividades de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Representante Legal y Contador.


Ing. Máximo León Del Rosario
Contador
Registro No. 0.13595